



## BASES IV CERTAMEN NACIONAL DE RELATO CORTO **ARMANDO PALACIO VALDÉS** 2023

### **CONVOCATORIA**

El Ayuntamiento de Marmolejo, Concejalía de Cultura, con la financiación de la Diputación Provincial de Jaén, convoca en el año 2023 la IV Edición del Certamen Nacional de Relato Corto **Armando Palacio Valdés**, que se regirá por las disposiciones establecidas en la presente convocatoria.

#### **1.- Objetivo y finalidad de la convocatoria.**

El Ayuntamiento de Marmolejo establece las bases reguladoras del Concurso Nacional de Relato Corto **Armando Palacio Valdés**, en honor al insigne escritor asturiano, hijo predilecto de la villa de Marmolejo, y asiduo agüista del Bañerío de Marmolejo, que inmortalizó su nombre en su obra literaria más importante, *La Hermana San Sulpicio*.

El **objeto** es el de promover el desarrollo de la escritura y el conocimiento literario de Marmolejo, sirviendo como punto de encuentro a personas con intereses comunes en este campo artístico y promoviendo la difusión cultural de este municipio.

#### **2.- Participantes.**

Podrán participar todos los autores/as de nacionalidad española y extranjeros/as residentes en España que acrediten tener 18 años cumplidos en la fecha de celebración de la solicitud de la ficha de inscripción.

**Cada autor/a podrá presentar un solo relato.**

#### **3.- Características del Relato**

El relato presentado deberá reunir las siguientes condiciones:

- El tema será libre y estará escrito en lengua española.
- Deberá ser rigurosamente inédito, incluida su publicación en Internet.
- No podrá haber sido premiado en ningún otro concurso. Si antes de la resolución de este certamen, el relato presentado resulta premiado en otro concurso, deberá ser comunicado fehacientemente de inmediato por su autor/a.
- Se presentará un solo original del relato. Estará escrito con fuente de texto Arial, en cuerpo de 12 puntos y márgenes Normal (2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha), los que adjudica Word por defecto. La extensión del relato no superará las quince (15) páginas con un mínimo exigible de 7 (siete).
- Los relatos deberán incorporar alguna referencia a Marmolejo o a sus habitantes (presentes, pasados o imaginarios), o a cualquier aspecto que tenga que ver con el pueblo. Marmolejo debe estar presente de alguna forma.
- El interlineado deberá ser al menos de 1,5.





#### **4.- Presentación de las obras.**

La presentación de obras se realizará mediante la web: [www.mundoarti.com](http://www.mundoarti.com). La persona participante deberá entrar en dicha plataforma y adjuntar su obra en la manera en la que se indique, durante el periodo comprendido entre el **4 de octubre (coincidiendo con el día de nacimiento de Armando Palacio Valdés, 4 de octubre de 1853) y 29 de diciembre** de 2023, ambos incluidos. El coste de presentación de la obra es 1.50 € a pagar por el autor-a del relato.

La presentación fuera del plazo establecido, dará lugar a la exclusión del relato.

#### **6.- Órgano competente.**

La convocatoria y resolución del presente concurso corresponde al Concejal de Cultura y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Marmolejo.

#### **7.- Composición del jurado y criterios de valoración de los relatos.**

Los relatos realizados serán valorados por los miembros del jurado, con la composición que se detalla.

Composición: El jurado del presente certamen estará compuesto por los siguientes miembros:

1. Presidencia: D. Rafael Valdivia Blánquez, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Marmolejo, o persona en quien delegue.
2. Vocales: Tres personas especialistas en literatura.

La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios. Su resolución se hará pública en la página Web del Ayuntamiento [www.marmolejo.es](http://www.marmolejo.es), redes sociales, en [www.mundoarti.com](http://www.mundoarti.com) y directamente a los premiados el **29 de enero de 2024** (coincidiendo con el día del fallecimiento de Armando Palacio Valdés, 1938). El fallo del jurado se podrá aplazar si el Ayuntamiento lo considera necesario.

Se realizará un acto de entrega de premios en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Marmolejo, al que los premiados están obligados a asistir para recoger sus premios.

#### **8.- Premios.**

En reconocimiento y mérito de los relatos realizados, se establecen los siguientes premios:

1. Primer premio: 900 € (novecientos) + diploma.
2. Segundo premio: 700 € (cuatrocientos euros) + diploma.
3. Tercer premio: 400 € (doscientos euros) + diploma.

Los premios no podrán dividirse pero sí podrán declararse desiertos.

La financiación de los premios estará soportada en un 75% por la Excmo. Diputación Provincial de Jaén y el 25% mediante fondos propios del Ayuntamiento de Marmolejo.





### **9.- Cesión de los derechos de las obras**

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Marmolejo. Se podrá realizar una publicación con los tres relatos ganadores. Así mismo, el Ayuntamiento se reserva el derecho de publicar cualquiera de los relatos recibidos, haciendo mención expresa al autor del mismo. La Biblioteca no devolverá los originales no premiados.

### **10.- Aceptación de las bases**

Los/as participantes deberán cumplimentar el Anexo I de inscripción con los datos personales. La firma de la misma supondrá una declaración de estas bases y compromiso de cumplimiento de las mismas.

El hecho de participar en el certamen supone la plena aceptación de la totalidad de la presente convocatoria. Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

En Marmolejo, a 27 de septiembre de 2023

EL CONCEJAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO,

Fdo. Rafael Valdivia Blánquez

